

Acuerdo de cierre de la convocatoria del programa Pyme Digital 2026 por agotamiento de los fondos disponibles

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos.

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa Pyme Digital 2026 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos el día 10 de junio de 2026, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 10 de julio de 2026, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 4 de julio de 2026 a las 09:00 h, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria: en concreto en la Sede Electrónica, la página web de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos y en la ficha de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Burgos, a 3 de julio de 2026

Fdo.: M.^a Jesús Martínez Urrutia

Secretarial General